

25461 REAL DECRETO 2429/1982, de 24 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra don Manuel Álvarez Zalba, nombrándole Jefe del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, con antigüedad de veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, al General de División del Ejército de Tierra don Manuel Álvarez Zalba, nombrándole Jefe del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

25462 REAL DECRETO 2430/1982, de 27 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gregorio Martín Olmedo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire al Teniente General del Estado Mayor, General del Ejército del Aire don Gregorio Martín Olmedo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

25463 REAL DECRETO 2431/1982, de 29 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra don Ricardo Oñate de Pedro, nombrándole Capitán General de la Novena Región Militar.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, con antigüedad del día veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, al General de División del Ejército de Tierra don Ricardo Oñate de Pedro, nombrándole Capitán General de la Novena Región Militar.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

25464 REAL DECRETO 2432/1982, de 29 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Teniente General del Ejército don Federico Gómez de Salazar y Nieto.

Por aplicación del artículo noveno de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Federico Gómez de Salazar y Nieto pase a la situación de Segunda Reserva, por cumplir la edad reglamentaria el día veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25465 REAL DECRETO 2433/1982, de 24 de septiembre, por el que se dispone el cese como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo de don Francisco López Fuentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo seis punto uno del Real Decreto dos mil cuatrocientos diecinueve/mil novecientos setenta y nueve, de catorce de septiembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Francisco López Fuentes como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo, cargo para el que fue designado por Real Decreto novecientos cincuenta y siete/mil novecientos ochenta, de diecinueve de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25466 ORDEN de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra Catedrático del grupo XXVIII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, a don Augusto Gómez Cabrera.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981) para cubrir la Cátedra del grupo XXVIII «Alimentación Animal» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXVIII, «Alimentación Animal» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba a don Augusto Gómez Cabrera nacido el día 21 de noviembre de 1945, número de Registro de Personal A02EC685, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25467 ORDEN de 13 de mayo de 1982 por la que se nombra Catedrático del grupo IX, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, a don Manuel Montes Tubio.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981) para cubrir la cátedra del grupo IX, «Construcción I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo IX,